

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31158** *ECUACONS MILENIUM, S.L.*

Dña. María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 181/2008 seguidos a instancia de Agustín Antonio Cedeño Contreras, contra Ecuacons Milenium, S.L., se ha dictado con fecha 13-10-2009, auto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva.

Declarar a la ejecutada Ecuacons Milenium, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 17.412,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 13 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090074312-1